



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Fecha: 23/setiembre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Servicio de Transporte para Personas para los Distintos Programas de la SND - Plurianual 2024 -.-
b) N° de PAC	: 449.100.-
c) Plurianualidad	: Sí.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 1.657.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1127/2024 de fecha 31 de julio de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -, ID N°449.100", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"; y, la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Máxima Autoridad.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND".

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que se no se han emitidos Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 08:30 horas del día 17 de setiembre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:00 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Pública Nacional N°04/2024** para el "**Servicio de Transporte para Personas para los Distintos Programas de la SND - Plurianual 2024 - 2025**"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 452.727.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros Monto total asegurado Gs.: 82.850.000 Vigencia de la Póliza: De 17/09/2024 a 17/01/2025, 122 días.

3. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Alfredo Rolando Kroll Gamarra	1.164.944	Empresa Guaireña de Transporte y Turismo S.R.L.	NO REGISTRA DATOS
Gustavo Portillo Espínola	931.658		NO REGISTRA DATOS
Nicolás Bernardino Delgado Salinas	379.309		NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

La firma oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Muñoz S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"**

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Requisitos de Calificación	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°449.100" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

La oferta de la EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Anexo N°1).

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentren fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT?CON CONSULTA PUBLIC.show>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Report Image

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	183588	449100	965974	Ve.Certif.cada	Autorizado	16/09/2024 16:58:53	800048423 EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

La EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°183588 para el Servicio de Transporte de Pasajeros en Área Urbana incluyendo el Área Metropolitana, (Servicio de Pasajeros en Área Urbana, Incluyendo el Área Metropolitana), por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con el servicio requerido en el marco del presente proceso de contratación.

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zabizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Nolasco S.
Director General de Plan. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Se selecciona provisoriamente la oferta de la EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Por Nota SND/C.E. N° 21/2024 remitida en fecha 18 de setiembre del corriente se solicitó documentaciones a la firma EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

A objeto de evaluar la Capacidad Técnica se solicita la presentación de:

- Las constancias de estar inscriptos en el Seguro Social del personal técnico declarado, por el tiempo requerido en el marco del presente proceso de contratación pública.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el viernes 20 de setiembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 9:30 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.

La EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Nolasco
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

N°	Capacidad Financiera	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
2	Contribuyentes de IRE General: Para contribuyentes de IRE General: formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2020, 2021, 2022.	Cumple
3	Para contribuyentes IRE Simple: Formulario N°501 normalizados extraídos del sistema Marangatú de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.	No Aplica
4	Formulario Adicional N°1	Cumple
5	Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, Si Corresponde.	No Aplica

En relación con la capacidad financiera de la EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L., se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.						Parámetros	CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Activo Corriente	1.598.019.697	6.669.176.840	12.874.656.041	7,4	2,5	> = 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	4.375.088.556	3.085.142.420	2.619.730.599				
Ratio de Liquidez	0,37	2,16	4,91				
ENDEUDAMIENTO							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Pasivo Total	4.375.088.556	3.085.142.420	6.563.518.764	0,486	0,2	< = 0,80	CUMPLE
Activo Total	24.739.442.727	25.671.613.717	34.816.924.306				
Ratio de Endeudamiento	0,18	0,12	0,19				
RENTABILIDAD							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	222.267.033	2.166.511.912	5.525.257.135	39,57	13,19	No Deberá ser Negativo	CUMPLE
Capital	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000				
Ratio de Rentabilidad	111%	10,83	27,63				
CAPITAL OPERATIVO							CUMPLE/NO CUMPLE
Capital Operativo	-----	-----	10.254.925.442			Capital Positivo y no Inferior al 30% del Monto Máximo	CUMPLE

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Nájera S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"**

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Constancia del RUC emitido por la SET.	Cumple
3	Patente comercial vigente, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
4	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
5	Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, correo electrónico, etc.	Cumple

El monto total de facturas presentadas en el año 2020 asciende a la suma de Gs.1.465.100.000.-

El monto total de facturas presentadas en el año 2021 asciende a la suma de Gs.1.123.402.500.-

El monto total de facturas presentadas en el año 2021 asciende a la suma de Gs.1.905.600.000.-

El monto total de las facturas presentadas asciende a la suma de Gs. 4.494.102.500, superando el 50% del monto máximo (Gs.1.657.000.000) requerido en el presente proceso de contratación.

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Listado en forma de Declaración Jurada de todos los móviles propios o arrendados con que cuenta el oferente, acompañados de toda la documentación pertinente, cédula verde, seguro de móviles propios y arrendados. En el caso de los móviles arrendados presentar contrato de arrendamiento con la empresa a la que se le arrienda el móvil.	Cumple
2	Declaración Jurada de que el personal técnico calificado para los servicios de conducción cuenta con Registro de Conducir nivel profesional categoría A.	Cumple

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo B. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

N°	Capacidad Técnica	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
3	Listado en forma de declaración jurada de todo el personal Técnico con sus respectivos Currículum y constancia de estar inscriptos en el Seguro Social.	Cumple
4	Presentar Declaración Jurada de que todos los vehículos cuentan con Póliza de Seguro contra todo riesgo	Cumple

En relación con otros requerimientos que la convocante requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios que la Convocante requiera	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Constancia en forma de declaración jurada de poseer la infraestructura necesaria para cumplir con los servicios requeridos.	Cumple
2	Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) *Evaluación basada en precio.*

1.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a **Licitación de Pública Nacional N°04/2024** para el **"Servicio de Transporte para Personas para los Distintos Programas de la SND - Plurianual 2024 - 2025"**, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo E. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

- **ADJUDICAR** a la **EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.**, con RUC N°800048423, el llamado a Licitación de Pública Nacional N°04/2024 para el "Servicio de Transporte para Personas para los Distintos Programas de la SND - Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 449.100, en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes ochocientos veintiocho millones quinientos mil (₲828.500.000), y el monto máximo de guaraníes mil seiscientos cincuenta y siete millones, (₲1.657.000.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (Según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	29.080	29.080	procedencia: Nacional
2	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	21.353	21.353	procedencia: Nacional
3	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	22.442	22.442	procedencia: Nacional
4	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	20.445	20.445	procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Asesoría y Relaciones
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	19.314	19.314	procedencia: Nacional
6	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	17.621	17.621	procedencia: Nacional
7	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	32.930	32.930	procedencia: Nacional
8	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	26.614	26.614	procedencia: Nacional
9	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	28.199	28.199	procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo J. Nuñez S.
Director General de Adm. / Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	26.551	26.551	procedencia: Nacional
11	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	19.897	19.897	procedencia: Nacional
12	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	22.462	22.462	procedencia: Nacional
13	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	40.423	40.423	procedencia: Nacional
14	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	26.490	26.490	procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo B. Peña S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 15/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -
2025, ID N°449.100"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	29.486	29.486	procedencia: Nacional
16	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	26.664	26.664	procedencia: Nacional
17	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	20.174	20.174	procedencia: Nacional
18	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación : EVENTO	1	22.582	22.582	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	452.727	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Licitación: 449100 - Servicio de Transporte para personas para los distintos Programas de la SND - Plurianual 2024-2025

ANEXO N°1

Grupo 1 - SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SND Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 828500000 Máximo: 1657000000), Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Difencial Porcentual
1	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (Según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	29.080	29.080	29.080	29.080	procedencia: Nacional	0%
2	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	21.353	21.353	21.353	21.353	procedencia: Nacional	0%
3	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	22.442	22.442	22.442	22.442	procedencia: Nacional	0%
4	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	20.445	20.445	20.445	20.445	procedencia: Nacional	0%
5	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	19.314	19.314	19.314	19.314	procedencia: Nacional	0%
6	Alquiler de Minibús para 22 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	17.621	17.621	17.621	17.621	procedencia: Nacional	0%
7	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	32.930	32.930	32.930	32.930	procedencia: Nacional	0%
8	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país; (según EE.TT.)	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1	26.614	26.614	26.614	26.614	procedencia: Nacional	0%

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

9	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	28.199	28.199	28.199	28.199	28.199	28.199	0%	procedencia: Nacional
10	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	26.551	26.551	26.551	26.551	26.551	26.551	0%	procedencia: Nacional
11	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	19.897	19.897	19.897	19.897	19.897	19.897	0%	procedencia: Nacional
12	Alquiler de Bus para 44 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	22.462	22.462	22.462	22.462	22.462	22.462	0%	procedencia: Nacional
13	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	40.423	40.423	40.423	40.423	40.423	40.423	0%	procedencia: Nacional
14	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	26.490	26.490	26.490	26.490	26.490	26.490	0%	procedencia: Nacional
15	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	29.486	29.486	29.486	29.486	29.486	29.486	0%	procedencia: Nacional
16	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	26.664	26.664	26.664	26.664	26.664	26.664	0%	procedencia: Nacional
17	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	20.174	20.174	20.174	20.174	20.174	20.174	0%	procedencia: Nacional
18	Alquiler de Bus para 64 personas sentadas (como mínimo) para Asunción - Gran Asunción - Cualquier otro punto del territorio nacional desde el punto de partida hacia diferentes destinos del país. (según EE.TT.)	1	22.582	22.582	22.582	22.582	22.582	22.582	0%	procedencia: Nacional
								Total por Grupo:	452.727	

Abg. Silvia Patiño S.
 Directora de Asesoría Jurídica
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
 Director General
 Dirección General de Gabinete

Dr. Rodrigo R. Núñez S.
 Director General de Actm y Plenas
 Secretaría Nacional de Deportes